

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Domingo 10 de Junio de 1894

Núm. 6.807.

El parto de los montes.

Después de tanto ruido, ahora resulta que el solar de la Trinidad lo ha adquirido el municipio de Granada... por su dinero. Es decir, que no ha habido tal cesión gratuita, como tantas veces se ha repetido, habiendo faltado poco para que e hásenos las campanas á vuelo por la generosidad del Gobierno, sino que se trató de una compra; y anteayer, en la sesión del Ayuntamiento, se acordó á última hora que se tase dicho terreno y que se pague en quince anualidades.

Desde el mes de julio de 1891, en que el Sr. D. Manuel Segura, siendo síndico del ayuntamiento, propuso se solicitara del Estado la cesión del solar en que estuvo el convento de la Trinidad, fundándose en motivos de salubridad pública, que reomendaban la utilidad y necesidad de dicha cesión, hemos venido alimentando una esperanza engañosa, fundada, eso sí, en promesas y ofrecimientos formales de los representantes de Granada, y en astucias del Gobierno para engañarnos y engañarnos, y hacer caer al ayuntamiento en un lazo, en que efectivamente ha caído. Véase, si no, la historia de este desdichado asunto:

Accediendo á lo interesado por el síndico del ayuntamiento D. Manuel Segura, la corporación municipal solicitó del Gobierno la cesión gratuita del solar de la Trinidad, solicitud que apoyaron todos los representantes granadinos, á quienes en las altas esferas se dió las mayores seguridades de que se accedería á tal pretensión.

Al cabo de dos años de tramitación, en 27 de mayo de 1893, dictóse una real orden por el ministerio de Hacienda, en la que, entre otras cosas muy graciosas (que en aquella fecha se vieron sin duda del más bello color de rosa), se decía:

«Considerando que con arreglo á los preceptos de la ley municipal, es función privativa de los ayuntamientos todo lo que se refiere á proyectos de ensanche de las poblaciones y alineaciones de sus calles y plazas.

Considerando que como medio de facilitar la práctica de sus servicios, el art. 4.º de la ley de 1.º de junio de 1869 faculta al Gobierno para conceder á los Ayuntamientos los edificios y terrenos necesarios á los fines indicados, sin otra limitación que la de abonar al Estado su importe, mediante tasación, á no ser que obtengan previamente la declaración de utilidad pública, en cuyo caso la concesión se convierte de onerosa en gratuita.

Considerando que si bien hasta el momento presente el Ayuntamiento de Granada no ha obtenido la expresada declaración respecto del solar de la Trinidad, esto no obsta para que pudiera obtenerla en lo porvenir.

S. M. el Rey se ha servido otorgar la cesión solicitada por el Ayuntamiento de Granada, el cual deberá pagar el terreno cedido, al precio de tasación y en quince plazos, á reserva de convertirse en gratuita si alcanzara la expresada declaración de utilidad y necesidad.»

A poco que se medite sobre estas líneas oficiales, se descubrirá la intención que encierran, que no es ni más ni menos que la de cualquier mercachiflo que quiere coger al parroquiano y hacerle tragar á todo trance la mercancía.

Tal vez no entraría en los cálculos del Ayuntamiento comprar ese terreno en el caso de negarse la cesión gratuita; pero como quiera que al par que se le comunicaba dicha real orden, mandándole además que nublase perito que se uniera á otro designado por la Delegación de Hacienda para proceder á la tasación del terreno solicitado, se le aseguraba por conducto de los senadores y diputados que obtendría la concesión gratuita, faltando sólo instruir el expediente de utilidad y necesidad, la Corporación municipal cayó en el lazo y consintió la concesión en esas condiciones.

El expediente se instruyó y fué á Madrid; de allí lo devolvieron con algunos peros, y se volvió á enviar; y así estuvo andando de Ceca en Meca algún tiempo, hasta que llegaron á ser tantos los obstáculos para su solución satisfactoria, que equivaliendo á una rotunda negativa de la cesión gratuita solicitada, nadie volvió á ocuparse de él.

Entre tanto, la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia premiaba al Ayuntamiento para que designase el perito que había de entenderse con el de la Hacienda para la tasación del terreno, y hasta llegó, en setiembre de 1893, á amenazar con la responsabilidad que procediese por la demora en cumplir ese requisito esencial para la venta del solar; y en vista de esto, y ante el temor de que dicha responsabilidad se llegara á hacer efectiva—y desilusionado también el Ayuntamiento de conseguir la cesión gratuita—adoptó en el Cabildo de anteayer, previo dictamen de la Comisión de Ornato, el acuerdo siguiente:

«Que se proceda al arreglo de plaza de la Trinidad, y que á este fin se verifique la

adquisición del solar, en la forma que previene la Real orden de 27 de mayo de 1893, y recordada por la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia en 3 de agosto del mismo año, ó sea, á pagar en quince anualidades el importe de la tasación, que deberá practicarse, para cuyo efecto se nombra como perito del Ayuntamiento al Arquitecto provincial Sr. Contreras.»

Después de esto, no cabe más que exclamar con amargura:

¡Nos hemos lucido!

Miscelánea.

Balace de las fiestas.

Las fiestas del Corpus este año alcazarán el triste privilegio de hacer época en Granada; porque la actual generación no recuerda otras que puedan comparárselas en falta de lucimiento, desorganización y mala sombra.

Se inauguraron las torpezas antes de empezar los festejos, con la determinación antipatriótica, y unánimemente censurada, de prescindir de los artistas granadinos para la estampación de los carteles. Se hicieron fuera, y resultaron, no ya malos, sino pésimos, detestables, muy inferiores á todos los que, en estos últimos años se han impreso en Granada.

Si, apesar de esto, los carteles y programas se hubieran repartido con oportunidad, no tendríamos que deducir un nuevo cargo, contra el Ayuntamiento y la Comisión. Desgraciadamente, la propaganda se hizo mal y tarde, los programas circularon por Madrid y el resto de España tres ó cuatro días antes de la inauguración de los festejos, y por lo tanto no pudieron producir el resultado de atraer concurrencia á Granada.

La ciudad se ha visto este año sin forasteros; nunca ha habido tanta escasez de gente; el comercio no ha tenido las garantías de costumbre; la desanimación impera, y los diez ó doce mil duros que nos cuestan los festejos, han sido, por desgracia, dinero tirado á la calle sin beneficio para la población.

Aunque todos ó casi todos los raquícos y mal combinados números del programa, han constituido un fracaso para la Comisión organizadora, ninguno más grande que el fracaso de las iluminaciones.

La luz eléctrica, excelente, cuando es buena, para alumbrar bien, no sirve para iluminar; porque la iluminación exige arte, fantasía, combinaciones más ó menos variadas de puntos luminosos, que no se obtienen con los arcos voltaicos.

Hoy por hoy, para obtener un efecto de iluminación verdaderamente artístico, se necesita utilizar el gas ó los bombos á la veneciana. Por desconocer este principio rudimentario del arte decorativo, por olvidar la tradición de Granada en punto á iluminaciones, el Ayuntamiento ha hecho una plancha y ha merecido las censuras del público, que se hubiera evitado solo con atenerse á reproducir las hermosas iluminaciones que hizo el Sr. Teigeiro el año 1892 y que recordábamos en el presente con envidia.

Aparte de esta causa general que ha motivado el deslucimiento de las iluminaciones, ha contribuido también al mismo fin el hecho de que la luz eléctrica, por consecuencia probablemente de no tener fuerza generatriz proporcionada al número de focos, ha carecido de intensidad, de lo que resulta que los paseos, faltos de iluminación artística, ni siquiera estuvieron bien alumbrados.

La decoración de Bibarrambla, apesar de que el proyecto dado por el Centro Artístico, tenía con la estética relaciones más íntimas que los de años anteriores, tampoco resultó brillante, por defectos de la ejecución y por el destrozo que en él causaron las inclemencias atmosféricas. El proyecto, como ya hemos dicho era bueno, obedecía á un plan armónico, razonable y de mucha novedad, pues se apartaba de la rutina de fingir, con panderones de lienzo y papel pintado, monumentos arquitectónicos, cosa que, en una población de la categoría monumental de Granada, era completamente ridícula. Basado en la idea de producir el efecto decorativo por medio de tapices, la comisión del Centro encargada de este asunto aprobó el proyecto en el que se reproducían los de la célebre colección toledana, muy apropiado para el caso por el recuerdo de los Reyes Católicos que traen á la memoria,

La comisión del Centro Artístico, procediendo con el entusiasmo generoso que distingue á esta sociedad, planeó gratuitamente el proyecto, consagrándose durante algunos días á este trabajo, por lo cual, todos los individuos que la constituyen, así como la ilustrada asociación de que forman parte, han merecido, una vez más, la gratitud y el aplauso de Granada.

Y ya que de este punto tratamos, debemos insistir en las indicaciones que otros años hemos hecho, respecto de la conveniencia de suprimir el decorado de Bibarrambla, que, generalmente, constituye una herejía artística y que hoy no tiene la razón de ser que en otros tiempos tuvo.

Cuando no había exposiciones, ni facilidad y frecuencia para los certámenes literarios, ni los periódicos tenían la circulación que hoy los constituye en el medio más poderoso de publicidad, el decorado de Bibarrambla, sirviendo de marco para exponer las obras producidas por los más célebres pintores, la inspiración de los poetas granadinos y la crítica de los defectos sociales, llenaba el fin actualmente cometido á las exposiciones de artes y á la prensa literaria y política. Hoy que estos fines se cumplen, quizá con exceso, porque todos los días y en cada tienda ó sitio público se exhiben los cuadros sin esperar siquiera á que llegue la hora de colgarlos en la exposición anual; hoy que tan pronto como un poeta escribe alguna composición inspirada, las revistas literarias la divulgan en veinte y cuatro horas por todos los ámbitos del mundo; y hoy que la prensa satírica consagra diariamente los recursos de su ingenio á la censura de los actos públicos de las autoridades, y aun de las intimidades domésticas de cada ciudadano, la decoración de Bibarrambla, en la que usualmente exponían sus lienzos los artistas granadinos, publicaban sus odas al Santísimo y á Granada nuestros mejores poetas, y se hacía la crítica de la administración y las costumbres, es un verdadero anacronismo, y sobre todo carece de razón de ser y de finalidad que la justifique.

Para entollar la carrera que sigue la procesion, cosa que debía hacerse con más gusto y sentido artístico que hoy se hace, no se necesitan panderones de lienzo, ni arcadas de papel pintado, ni carocas nauseabundas, ni nada en fin de todo eso, en que hoy se gasta mucho dinero, que bien puede emplearse en algo más útil, más bello ó más reproductivo.

El fracaso de las carreras de velocípedos, por consecuencia de la falta de orden que no supieron, ó no pudieron, ó no quisieron impedir el alcalde con la guardia municipal y el Gobernador con la policía; el fracaso de la exposición de flores, en la que no había flores ni exposición, ni nada más que un alarde ridículo y mezquino que merece las más severas censuras; el fracaso de la fiesta infantil, que tampoco fué fiesta, sino escarnio de las pobres criaturitas á quienes se llevó, en una mañana glacial, tiritando de frío, á recibir, después de tener que abrirse paso á empujones por entre la muchedumbre, un mendrugo de pan y un huevo duro (que más bien tenían el carácter de limosna que de obsequio) y á presenciar, en vez de escenas que confortan el espíritu la escena deplorable de la autoridad silbada por el pueblo; son otros tantos motivos que justifican la unánime calificación hecha por el público de Granada, al decir que estas fiestas no han sido fiestas, sino un verdadero escándalo.

En las carreras de caballos, brillantemente organizadas por una sociedad particular, en la exposición del Centro Artístico, debida al entusiasmo y á los esfuerzos de nuestros pintores; en las elegantes *matinées* con que la Junta del Liceo ha obsequiado á sus consocios; en las solemnes sesiones de la Sociedad Económica y del Fomento de las Artes; en la procesion del Corpus, espléndida y majestuosa; en los fuegos artificiales, aquilatados por el mérito indiscutible de los pirotécnicos granadinos; en la Retreta organizada por la guarnición; en los animados recreos del tiro de pichones; en las corridas de toros; en todas estas cosas que se han debido á la iniciativa ó al esfuerzo individual, se encuentran las únicas notas agradables que han tenido las pasadas fiestas del Corpus.

No parece sino que el Ayuntamiento y la Comisión, como la sembra del manzanillo, intoxicaron todos aquellos números, cuya organización á ellos fué directamente debida, correspondiendo hacer constar, por último, que, para colmo de desventuras, un tiempo desagradable, lluvioso y frío, ha hecho imposible, en la mayor parte de los días, hasta el

gocce de los deleites que la Naturaleza suele ofrecer con espontánea generosidad durante el mes de las flores en Granada.

Comision provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Ordenar al alcalde de Iznalloz haga saber á los mozos Francisco Marquez Marquez, Antonio Diaz Ortiz y Vifredo Santos García, que si no se presentan para ser reconocidos en el primer día de recepción que se señale, se desestimarán sus alegaciones y serán declarados soldados sorteaables.

Desestimar la alegación presentada por el mozo del mismo pueblo José Molina Lozano, por no haberla justificado.

Conceder un mes de licencia por enfermo al Auxiliar de Secretaría D. Ramon Lopez.

Oír el informe de la Contaduría sobre una solicitud del Alcalde de Peligros, interesando, entre otras cosas, se suspendan los apremios que se siguen contra aquel Ayuntamiento por debitos á la provincia.

Devolver al Alcalde de Lobras los balances de enero á junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre del ejercicio de 1891-92, para que los corrija.

Devolver al del Salar los de enero á junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre del ejercicio de 1888-89, para que se subsanen ciertos defectos.

Devolver así mismo al de Purchil los de marzo y abril y cuenta del tercer trimestre de 1888-89, para el mismo efecto.

Aprobar lo propuesto por la Contaduría respecto de los de Lobras, Alcázar y Albondón correspondientes á 1889-90.

Aprobar los balances y cuentas trimestrales de todo el ejercicio económico de 1888-89, de Mairena, y los del ejercicio de 1889-90 de Bubion.

Interesar del señor Gobernador que obligue al ayuntamiento de Calicasas á presentar el papel de pagos que acredite haber satisfecho la multa que se le impuso por no haber remitido los libros de contabilidad.

Devolver al alcalde de Jatar los libros de contabilidad correspondientes al ejercicio de 1888-89, para que subsane ciertos defectos, previniéndole forme despues y remita los balances y cuentas de todo el ejercicio.

Conceder ingreso en el Hospicio á Manuel Rodriguez Lopez, de Granada, y á Francisco y Eduardo Gomez Aguilera, de Beas de Guadix.

Los sobresalientes.

Alumnos de la Universidad que, además de los ya mencionados, han obtenido calificación de sobresaliente en los exámenes ordinarios.

Facultad de Filosofía y Letras.
En Literatura general y española.—Don Francisco Osorio Peña, D. Miguel García García, D. Jerónimo Villalobos Gallardo y don Juan Cravioto Gonzalez de Mendoza.

En Metafísica, curso único.—D. Pedro Barquero é Hidalgo Barquero, D. Emilio Mercado Coronado, D. Trinidad Uceda Caamaño, D. Marcos Payo Martin, D. Manuel Sola Segura y D. Bernardo Marin del Campo.

En Historia Universal, primer curso.—Don Francisco García Catalan, D. Miguel Sanchez Jimenez, D. Santos Martinez Gonzalez y don Jerónimo Quesada Sanchez.

Facultad de Ciencias.
En Ampliación de la Física.—D. Francisco Ortega y Montero.

Facultad de Derecho.
En Derecho Natural.—D. Gabriel Burló Blancas, D. Eduardo Lopez de Hierro Gutierrez y D. Francisco García Catalan Peinado.

En Derecho Romano.—D. Antonio María Puche Sancho, D. Gabriel Baró Blancas, don Miguel Roldan Salcedo y D. Francisco García Catalan Peinado.

En Hacienda pública.—D. Francisco Ferreros Martinez y D. Vicente Casanova y Descalzo.

En Economía política y Estadística.—Don Isidro Muñoz Acedo, D. Arturo Sanchez Aguilera, D. Ramon Jimenez Parame, D. Fernando Horques Villalba, D. Juan Federico León Sanchez, D. Santos Martinez Gonzalez y don Eduardo Montijano.

En Historia general del Derecho español.—D. José Garzon Rodriguez, D. Manuel Perez Pesinto y Costa, D. José Esteban Navarro, D. Enrique Blanca Gonzalez, y D. Francisco Ruiz Castroviejo.

En Derecho Canónico, D. José Alemany Boñafra, D. Benito Campoy Robles, D. Manuel España Enciso y D. Jerónimo Ruiberriz de Torre.

En Derecho mercantil.—D. Francisco García Alarcón, D. Agustín Lopez del Hierro y Martin Montijano, D. José Carrillo Medina, D. Manuel Gutierrez Carrasco, D. Juan Mar,

tienez Sorrorbe y D. Miguel Gonzalez Ramirez.
En Derecho penal.—D. Sebastian Torralba Megias, D. Vicente Dominguez Romero y don Rafael Casado Vega.

Junta de Instruccion pública.

La Junta provincial de Instruccion pública ha tomado los acuerdos siguientes:

Nombrar maestras interinas de Montefrío, Molvizar y Montillana, á D.^a Soledad Jimenez Ortiz, doña Purificacion Ruiz Carvajal y doña Teresa de Seco respectivamente.

Cursar á la Junta central de derechos pasivos del magisterio una instancia de doña Amalia Perez Ortega, maestra jubilada de La Peza, solicitando clasificacion.

Elevar al mismo centro superior una instancia de doña Eloisa Barroso Cepillo, solicitando pensión como huérfana de la maestra jubilada de esta capital doña Francisca Cepillo Hurtado.

Que se acrediten haberes á doña María Jimenez Guerrero, maestra provisional de la escuela de niñas de Sorvilan, desde 1.^o de abril último, y se prevenga al alcalde le abone los devengados anteriormente, con las economías que resultan en las partidas consignadas para sostenimiento de dicha escuela.

Desestimar la reclamacion de doña Dolores Rodas Perez, maestra de Mecina Fondales, que solicitaba su inclusion en la tercera categoría del escalafon de maestros, á causa de tener incoado expediente de jubilacion por imposibilidad física; y acceder á la de don Antonio Jimenez Lorca, maestro de Montefrío, que aspira á ser incluido en la segunda categoría, puesto que pertenece á la tercera y lleva treinta años y dos meses de servicios, debiendo por lo tanto anteponerse á don Francisco J. Bazan, que quedará tambien en la segunda categoría, si bien no entrará en posesion para el percibo del sobresueldo hasta que se produzca una vacante en la misma.

Aprobar, con el carácter definitivo, el escalafon del Magisterio de esta provincia, y que se publique en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados.

Informar á la Superioridad que procede desestimar un recurso de alzada interpuesto ante la Direccion general de instruccion pública por D.^a Josefa Miñan Mora, maestra de Alomartes, contra un acuerdo de la Junta excluyéndola del concurso anunciado para proveer por ascenso la escuela de Itorra.

Aprobar con el carácter de provisional el nombramiento de maestro de Jubiles, hecho por el Alcalde de dicho pueblo á favor de don Miguel Roda.

Participar á doña Magdalena Puerta, maestra de Albondon, que el Rectorado ha sobreseido en el expediente que se le instrula por ausencias indebidas.

Que se saque pliego de cargos del expediente que se sigue á doña Sinfrosina Cano, maestra de Alquif, á fin de que los conteste.

Prevenir al Alcalde de La Peza que sin excusa ni pretexto alguno dé posesion de la escuela de niñas á doña Ana Gallardo, y se le acrediten haberes desde la fecha de su presentacion.

Desestimar una instancia de don Francisco Garcia Castilla, maestro de Gualchos, en solicitud de una plaza de la tercera categoría del escalafon de maestros de esta provincia, por haber sido presentada fuera de plazo.

Por último nombrar maestra interina de la escuela de niñas de Gravena á doña Filomena Martinez, interesando del Rectorado su aprobacion.

Procesion. Esta tarde á las siete saldrá del convento de religiosas Agustinas de Santo Tomás de Villanueva la procesion de la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, recorriendo las principales calles del Albaicin.

Así tirán la banda de música del regimiento: Córdoba y la de la Real Maestranza, así como un piquete de infantería.

Agente ejecutivo. Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de la zona de Baza, D. Saturnino Garcia Sobrino.

Subastas. Se anuncian para el día 12 de este mes en el Gobierno civil de Almería, las subastas de los acopios para la conservacion, durante el ejercicio económico de 1894-95, de las siguientes carreteras:

De Murcia á Granada, bajo el tipo de pesetas 4.996'16 exigiéndose fianza de 50 pesetas para tomar parte en la licitacion.

De Baza á Huércal Overa, bajo el tipo de 9.993'43 pesetas, fianza 100.

De Málaga á Almería, bajo el tipo de pesetas 5.005'95; fianza 50.

Nombramientos. En virtud de concurso de ascenso, han sido nombrados por la Direccion general de Instruccion pública maestras en propiedad: de la escuela de niñas de Alhama, D.^a Maria Ortega y Ortega, y de la de Algarinejo, D.^a Carolina Margarita Fraile.

Por el Rectorado ha sido nombrado igualmente, en virtud de concurso de ascenso, maestro en propiedad de la escuela de Charches, D. Juan Segovia Jimenez.

Tambien, y por consecuencia del mismo concurso, ha nombrado maestros en propiedad: de Bogarre, á D. Enrique Mendoza; de los

Cortijos de Albondon, á D. Celestino Delgado; de Bayacas, á D. Paulino Puga; de Motian á D. Francisco Molina; de Trugillos, á D.^a Filomena Cuadros, y de Canales á D. Nicolás Justo Lopez.

Casa de Socorro. En el día de ayer fué curado José Hoyer con una neuralgia superciliar.

Pintores. Hállanse entre nosotros los distinguidos pintores Mr. Sinelon, de París, don Cecilio Plá y D. Manuel Posada, de Madrid.

Pensionos. La junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza ha concedido pensión de 660 pesetas anuales á D.^a Encarnacion Ramirez Gonzalez, maestra jubilada de Huéneja.

La misma junta ha declarado á D.^a Francisca Llamas Gutierrez con derecho á la pensión de 920 pesetas anuales, en concepto de maestra jubilada.

S pension. La sesion del Liceo para el reparto de premios del Certámen, que estaba anunciada para hoy, se ha suspendido hasta que terminen las oposiciones de la escuela de Música, que va se están verificando.

Al señor Gobernador. Muchos labradores de las cercanías de la ciudad nos ruegan llamemos la atencion del gobernador acerca de los peligros que para los sembrados vecinos suponen las secciones. aerostaticas. Ya en las anteriores ha habido que lamentar siempre desrozos de importancia, ocasionados ya por la caida del globo sobre las plantas ó por la multitud que sin respetar vallias ni cercas invade las propiedades arrasándolo todo.

Conveniente sería que el señor Gobernador ordenara á la Guardia Civil que vigilase los sitios en que descienda el globo que esta tarde ha de elevarse en la plaza de toros, haciendo al mismo tiempo comprender á la empresa del espectáculo la obligacion que tiene de indemnizar los daños que ocasione, que por desgracia no han sido pocos en otras ocasiones.

De Sierra Nevada.

Anoche regresaron de su expedicion á la Sierra Nevada los eminentes ingenieros messieurs Massener y Bibrzyk y nuestros queridos compañeros el director de *El Ferrocarril de Almería*, Sr. Ramos Oller, y el redactor de EL DEFENSOR D. Francisco Seco de Lucena, á quienes los señores Meersmans y Bardou han dispensado la más hospitalaria acogida en su casa de la mina *La Estrella*, situada al pié de dicha altura.

De esa expedicion, que tal vez tenga consecuencias de verdadero interés para la industria minera del país, de lo que grandemente nos felicitamos, daremos cuenta detallada en el próximo número de este periódico.

Plaza de toros. Esta tarde hará su debut en la plaza de toros el aeronauta capitán Guillaume, con su globo *Ville de Lyon* y la compañía gimnástica de D. José Deu Totti, que últimamente han trabajado en Almería con gran éxito.

La compañía se compone de la notable *trompe Isalver* (acrobacias de salon) los celebrados barristas Totti y Company, e *hombre monó* Mr. Vilaregat, el barrista Sr. Ponsa, el contorsionist Mr. James, el equilibrista Nuñez, el gimnasta Sugere, los clowns *Tranquilo* y *Enrieto*, los hermanos *Losel* y los acrobaticos *Carlenis*.

La funcion comenzará á las cuatro de la tarde, siendo el precio de la entrada un real.

Artista. A causa del fallecimiento del reputado pintor decorador y escenógrafo don Antonio Tejada Garcia, se ha hecho cargo de sus talleres y de servir á la numerosa clientela que favorecia al Sr. Tejada su hijo don Francisco, que continúa establecido en el mismo domicilio, calle Puerta de los Carros de Santo Domingo, núm. 2.

D. Francisco Tejada que ya, bajo la direccion de su padre, habíase distinguido como artista notable en el decorado y á cuyo trabajo se deben muchos de los mejores de esta capital, ha completado sus estudios y adquirido nuevos conocimientos en Madrid y Barcelona, de donde regresó hace un mes, y estamos seguros que al hacerse cargo hoy de la clientela de su señor padre (q. e. p. d.) sostendrá á la misma altura el prestigio que éste supo lograr en Granada, pues para hacerlo así reúne excelentes condiciones de laboriosidad é inteligencia para el arte del decorado.

Los tres bemoles. Anoche debutaron en el teatro Príncipe á los célebres artistas conocidos por *los tres bemoles* y que son realmente dignos de la extraordinaria fama que gozan.

Los indicados artistas hacen maravillas de ejecucion musical con los más raros instrumentos y una porcion de *chirimboles* á cuál más extrambólico.

El público les premió con grandes aplausos y pidió la repetición de varios números.

Esta noche darán el segundo y último concierto, y de seguro estará lleno el teatro, pues *los tres bemoles* son cosa digna de verse.

Jubilaciones. En el Rectorado de esta Universidad se han recibido tres reales órdenes concediendo jubilacion por edad, á doña

María Sebastiana del Cid, maestra de Montefrío; á D.^a Feliciano Pascual Herrera, de Molvizar, y á D.^a Angeles Leonés y Marcia, de Cúllar Baza.

NEUROLOGIA

Tras larga y penosa enfermedad falleció anteayer á las ocho de la noche el pundonoso y bizarro primer teniente de infantería don Juan de Dios Herrera.

Su muerte ha sido sentida en extremo por todos sus compañeros y amigos, que sabian apreciar las bellas cualidades del finado.

Ayer á las seis y media de la mañana se verificó el sepelio del cadáver.

Acompañamos á su distinguida familia en el hondo pesar que le aflige.

Viajeros. Han llegado á esta capital, procedentes de Málaga, el abogado don Carlos Rivero, el fabricante de pianos don Juan Lopez, el procurador don Manuel Rando Navas y don Manuel Caparrós.

—En el Hotel Alameda se hospedan los Sres. J. de Buias, A. de Galdiano y Agustin Blasquez.

—En el hotel Victoria los Sres. Inocente Vazquez, señora viuda de Ravilla é hija, Carlos Font, Ricardo Perez y señora y Julio Min.

—En el hotel Inglés D. José Ribó y D. Ricardo Belmonte.

—Se encuentra en Córdoba el conocido impresor granadino D. José Lopez Guevara.

—Mañana sa drá para Málaga el conocido pintor D. José Sádaba Ramos.

PODER.
E cierto no lo supongo,
obra cual im n la pasion
de as que usan el jabon
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria de Victor Vassier.—Plaza de la Opera, 4,
París.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean tambien á Blanco y Negro, el núm. 162 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Cerveza

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austriaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franelas de buen corte y esmerada confeccion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacañin 5 Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacañin 5.

La Reina de las Tinturas.

(SE ACABARON LAS CANAS).
Ha sido premiada con medalla de plata, la tintura sin igual preparada por el Dr. Gabriel Bernet, farmacéutico químico como la **Reina de las Tinturas** para devolver á los cabellos canos su color primitivo.
Esta preparacion sin rival posee además la gran ventaja de hacer desaparecer todas las enfermedades de la cabeza no manchando ni la ropa ni piel sobre la cual ejerce una accion de las más saludables.
El depósito para la venta lo tiene en Granada, en LA HORMA DE ORO, Principe 10, donde se acaban de recibir nuevos surtidos de juguetes, perfumoria, cigarreros, tarjeteros, bastones é infinidad de caprichos.

Cartas

Madrid 8 de Junio de 1894.

Anoche y hoy no se ha hablado principalmente sino de presupuestos, barajándose millones y lucidándose los conocedores de lo que son impuestos, rentas, contribuciones, clasificacion de gastos, cuentas, liquidaciones, Tesoro, Banco, empréstito, Deuda, Cambios, etc. etcétera.

Recorriendo círculos y tertulias, visitando personas, se oyen opiniones para todos los gustos; pero en el fondo y en general no hay aplausos para la obra del gobierno, abundando las censuras, sobre todo por el aumento de gastos que echa por tierra el empeño de hacer economías, que es lo que el país pide á grito herido. Se lleva muy

á mal que se vuelva al sistema de hipotecar buenas rentas para obtener dinero (pensamiento que encuentra oposicion y que la tendrá y grande en las Cortes), pidiendo autorizacion para destinar la venta de tabacos al pago de intereses y amortizacion de Deuda que se emita.

Pero es tambien opinion general que estos presupuestos, ó mejor dicho, estos proyectos, no pasarán de tales, porque aun cuando se consiguiera que los amigos del gobierno y el resto de los monárquicos no discutiera, la minoría republicana se halla resuelta á hablar, porque el patriotismo le ordena no guardar silencio, antes bien procurar la enmienda de los planes presentados en lo que tienen de malo, que no es poco. Además, la minoría silvelista no opina en un todo como los ortodoxos á juzgar por los pareceres emitidos anoche en la Comision de presupuestos, pues mientras Navarro Reverter se mostró entusiasmado con dar inmediatamente dictámen, el señor Ruiz, amigo de Silvela, dijo que no quería apresuramientos, sino examinar con reposo la obra del gobierno para dar concienzudo dictámen. Y así se hará, si bien se acelerarán los trabajos reuniéndose á diario la Comision.

Se sigue hablando del conflicto arancelario con los Estados Unidos, acerca de lo cual pidió ayer en el Congreso el Sr. Muro explicaciones al gobierno. El gabinete de Washington amenaza con la denuncia del tratado sino se resuelve pronto el asunto. Becerra ha dedicado la mayor parte de la mañana al estudio de una mocion que tiene extraordinaria importancia para nuestras provincias ultramarinas. Hoy se han hecho públicos los presupuestos para Filipinas, que no contienen nada importante. Ahora si que puede decirse que hay en las Cortes teia cortada para rato, pero inutilmente porque á lo más durará un mes el tiempo de que se dispone para trabajar.

De presupuesto municipal se ha hablado algo, lo mismo que del concierto con Navarra, que era asunto poco menos que olvidado, pero entre tanto se aprueban los presupuestos habrá espacio para ir examinando el caso. Tambien se han dedicado ratos á los tratados y leídas y comentándose un artículo que sobre esto publica *El Imparcial* y que lleva la firma del jefe del partido conservador.

El cólera, el verdadero cólera, amenaza extenderse por Rusia y si lo dejan recorrerá toda Europa. La estacion obliga á que las cuestiones de salud pública preocupen. Los telegramas de América dando cuenta de los horrores cometidos por las tropas insurrectas triunfantes en el Salvador, causan honda pena.—Todavía no se ha resuelto la crisis en Italia.

Y no dá más de sí esta desanimada tarde.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 8.

Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó los proyectos reglamentando el trabajo de mujeres y niños en fabricas y talleres. Saneamiento y ensanche en las poblaciones de más de 50.000 habitantes y otro sobre responsabilidad industrial.

El señor ministro de Ultramar contestó á preguntas hechas por un señor diputado.

El Sr. Soler y Casajuana ruega al Sr. Becerra vea el medio de que los vapores correos de la Compañía Transatlántica tengan alas de escoba fijas para la salida de algunos de los puntos de la pequeña Antilla, porque de no venirse se paraliza el tráfico comercial. Añade que en este sentido se han hecho ya otras reclamaciones cuyos antecedentes deben obrar en el ministerio de Ultramar.

El señor ministro contesta que procurará complacer al Sr. Soler, pero que no sabe que en el ministerio de Ultramar existan las reclamaciones y antecedentes á que se ha referido.

El Sr. Muro pide explicaciones sobre el conflicto surgido entre España y los Estados Unidos, de que hablan los periódicos, por errores en la aplicacion del tratado de comercio con dicha nacion.

El Sr. Moret dice que no hay conflicto alguno y que lo ocurrido es que en el relatorio por que se rigen las aduanas de Cuba se han notado algunas deficiencias confrontándolo con el que acompaña al tratado. En vista de esto se han entablado las consiguientes diligencias para remediar este error entre los gobiernos de España y los Estados Unidos, esperando llegar á un acuerdo en plazo breve. Ruego al Sr. Muro que no insista en pedir más explicaciones, que yo no creería discreo dar.

Rectifica el Sr. Muro para manifestar que no insiste en pedir más explicaciones en vista de las indicaciones hechas por el Sr. Moret, pero éste le demuestra que el asunto es mas grave de lo que se creía.

El señor ministro de Estado, contestando, dijo que ya obra en poder de nuestro representante en Tanger un ejemplar del tratado, firmado por el sultan, sobre la paz pactada en Marruecos y que el gobierno cuidará que á su debido tiempo se cumplan las condiciones convenidas, pero teniendo en cuenta la correccion y oportunidad del momento en que haya de exigirse el cumplimiento.

El Sr. Marengo insiste en que es urgente la realizacion del compromiso contraido con Marruecos, porque los riffeños outañan mirando con desprecio á los españoles y porque hay quien cree que existe el propósito de que el contrato no se cumpla.

El Sr. Moret lo niega.

Otras preguntas sin interés, entre ellas una del señor Llorens sobre el invento de un oficial español de una ametralladora que, segun noticias, no ofrece grandes ventajas.

En la discusion del acta de Alicant se rectificaron los Sres. Comas y Martin Sanchez y habló el candidato Sr. Poveda.

Senado.

Después de algunas preguntas sin interés se reunieron las secciones, levantándose después la sesion.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alajas, apreciándolas mejor que nadie.
Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía.
Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.
Oficinas: San Jerónimo, 21.

Nuestros Telegramas.

Madrid 9, ocho y tres cuartos noche.
En la sesion de hoy del Senado ha habido un importantísimo debate.

El general Pando presentó una proposicion pidiendo explicaciones al gobierno por las deficiencias que se notaron en el Ejército y en la Marina y en el material de guerra cuando ocurrieron los sucesos de Melilla.

Hizo uso de la palabra para defender dicha proposicion, exigiendo responsabilidad al Gobierno.

Censuró el ejército de bizoños y defendió al soldado antiguo.

Dijo que al frente de ese ejército de bizoños no se puede ir por la victoria.

Reconoció los triunfos diplomáticos del general Martinez Campos cerca del Emperador de Marruecos, pero negó los triunfos militares en Melilla.

El ministro de la Guerra contesta al general Pando, haciendo una calurosa defensa del Ejército, y rebate los argumentos aducidos por dicho general.

Interviene el general Martinez Campos, que en párrafos elocuentísimos hizo una defensa de la disciplina del ejército de Melilla.

Dijo que entre los ejércitos de Cuba, Cataluña y Melilla no encontró diferencia alguna.

Afirmó que el Ejército ha progresado.

Ocupándose de la disciplina del Ejército dijo que si hubiera combatido con los moros, aunque la victoria la dá Dios, creía firmemente en ella.

Terminó diciendo que fué á Melilla ansioso de guerrear, pero que se encontró con la paz.

Intervino en el debate el Duque de Tetuan.—Perpen.

Madrid 9, nueve y veinticinco noche.
La sesion del Congreso ha carecido de interés.

El ministro de Hacienda dice que no le importa que no se apruebe el proyecto de empréstito.

Mañana se reunirá la Comision parlamentaria partidaria del libre cultivo del tabaco.

Los partidarios de que esto se acuerde, lucharán en las secciones.

Se ha designado una comision que dictamine sobre el empréstito proyectado.—Perpen.

Madrid 9, once y cuarto noche.
Segun el balance de la semana del Banco de España, los billetes han aumentado en 6.971.600 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	69'25
4 por 100 exterior	79'25
4 por 100 amortizable	78 20
Cubas	110'50
Banco de España	390'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha	00'00
Londres, 8 dias vista	00 00
París, 8 dias vista	21'55

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE LOS
señores Benard y Compañía
Juan de Aena, 3, Madrid.
Telegramas: Benard-Madrid.
Representante en ésta para toda clase de operaciones telegráficas.
D. Patricio Garcia y Martinez,
CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.
CAMBIOS.
Bolsa del día 9 de Junio.—Cinco tarde.
Madrid.—4 por 100 interior contado. 69'25
» fin mes. 69'30
» fin próximo. 00'00
4 por 100 exterior contado. 79'25
Acciones Banco España.... 390'00

4 por 100 amortizable c.º	78'20
Acciones Comp.ª Tabacos.	171'00
Cuba de 1886.	110 50
» 1890.	98'65
Francos á la vista.	21'35
Libras	00'00
Paris...—4 por 100 exterior español.	65'40
3 por 100 renta francesa..	100'55
5 por 100 italiano.	79 15
Minas Robinson	355'00
4 por 100 Turco (1º).º	24 57
Minas Riotinto (cobre).	337 00
Acciones F. C. Andaluces.	185 00
Id. Norte España.	103 00
4 por 100 portugués (1º).º	22'68
Acciones F. C. Alicante...	147'00

EL RUMBO DE LA BRUJULA.
Si yo pudiese conseguir que toda España tomase un vivo interés hoy en cierto hecho, un interés tal que lo dejase bien impreso en la memoria á fin de que lo recordase y le sirviera de gobierno para siempre en adelante, si yo pudiera conseguir esto, digo, sería para mí de suma satisfaccion, pues así se le haría un gran servicio.

Pero me temo que esto no sea realizable. Cada cual aprende por sí mismo, como nos sucede á todos, por medio de la experiencia y la reflexion. Tal vez los incidentes relatados en las siguientes cartas hagan discurrir á algunos.

«El objeto de la presente,» dice uno, «es poner en conocimiento de V. que durante los últimos dos años he estado sufriendo de una enfermedad que se mostraba refractaria á todas las medicinas empleadas en la esperanza de aliviarme. Despues de comer experimentaba dolores de estómago y cierta sensacion opresiva en el mismo órgano y en el pecho, mal paladar, debilidad que aumentaba gradualmente, y cierto cansancio y fatiga constante.

«Una vez que ningun tratamiento ordinario ofrecia probabilidad de aliviarme, me aconsejaron que probase su remedio de V. que tanto encomio ha merecido de parte de la prensa y de la gente del país. El ensayo tuvo el mejor resultado. Dos botellas de dicho remedio fueron suficientes para producir la cura, así es que no titubearé en recomendarlo á todos. Considero un deber y me es al par grato poner en conocimiento de V. el mucho bien que este remedio me ha hecho. (Firma) Casiano Bouza. San Lorenzo, 2, marzo 13 de 1894.»

«Ya tiene V. conocimiento,» dice un jóven, «de cuanto he sufrido á causa de tumores dolorosos y obstinados, en la parte superior de las piernas; los que recientemente me han impedido de atender á la Universidad donde soy estudiante de Derecho. Me era imposible andar, á no ser con mucha dificultad, á causa de la inflamacion consiguiente, y llegué á sentirme muy nervioso y muy abatido de ánimo, lo cual habia sido siempre muy opuesto á mi carácter usual. Resulta, pues, que tres paquetes de su específico, que adquirí de la Farmacia Moderna en calle Hortaliza, me han curado completamente. Sírvase aceptar mis más expresivas gracias. (Firma) Manuel Cabra Olivenza. Calle Farmacia, núm. 7, 3.º, izquierda, marzo 11 de 1894.»

«Tengo la mayor satisfaccion,» nos escribe otra persona, «en manifestar á V. mi gratitud por haberme recomendado el remedio que me ha devuelto la salud. He estado sufriendo de lo que parece haber sido varias enfermedades, cuya existencia no era fácil explicar. De entre estas la que más me molestaba fué las almorranas. Por otra parte me sentía grandes dolores en el estómago, con otras dolencias. Ninguna clase de medicamentos me hicieron efecto alguno favorable, hasta que me indujeron á emplear el remedio que V. ha puesto al alcance del público. Gracias á su singular eficacia las almorranas y los dolores han desaparecido. ¿Será acertado decir que la impureza de la sangre fué causa de mis enfermedades? De V. afmo., etc. (Firma) José Garcia Gomez Dez. Calle Farmacia, núm. 7, 3.º, izquierda. Marzo 12 de 1894.»

El Sr. Garcia Gomez Diez hace una valiosa sugestion. En efecto, sus enfermedades fueron mayormente efecto de la impureza de su sangre; pero ¿qué modo se introducen en la sangre las impurezas? Esto debemos saberlo á fin de que podamos obrar con acierto, y no la ignoramos. Las llamadas «impurezas» son ácidos venenosos y gases que se forman en el estómago bajo la accion de la indigestion y de la dispepsia. La sangre, siguiendo su curso, conduce estos ácidos á todas las partes del cuerpo. Los resultados son: Dolores de cabeza, dolores de espalda, reumatismo, la gota, la bronquitis, tumores, enfermedades cutáneas, etc., etc. Todo proviene de una misma procedencia, el estómago, todos estos son síntomas de una sola enfermedad, la cual no es otra realmente que la indigestion ó dispepsia. El sistema humano es una máquina (y no una coleccion de órganos separados) siendo el estómago la fuente de la vida y del poder.

Y á propósito, este es el hecho á que hice alusion en el primer párrafo de este escrito. Nada más importante.

El remedio á que hacen alusion los autores de las citadas cartas es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

No se pretende que este famoso y eficaz remedio cure diversas y diferentes enfermedades locales, y ¿por qué no? Porque no existen tales enfermedades. El Jarabe cura la indigestion ó dispepsia, y una vez vencida ésta, casi todas las demás dolencias desaparecen con ella, puesto que éstas no son más que consecuencias y síntomas de aquella.

Téngase esto presente. Esto es como llevar consigo una brújula al perder uno su camino á través de las multitudes.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona,



EL EXCMO. SEÑOR

D. RAFAEL DE GARAY Y MENDOZA

Falleció piadosamente en el Señor, el día 2 de Junio de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 11 del actual, en las iglesias de Ntra. Sra. de las Angustias, San Matias, la Magdalena y Santa Ecolástica, serán aplicadas por el alma de dicho señor recibiendo los Sres. Sacerdotes el estipendio de 10 reales.

Su viú a la Excmo. Sra. D.ª Enríqueta Cotta y Herrera, su hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.
El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial
Aibendiga de grauos.
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 9 DE JUNIO
Existencia del trigo.

Sebrante de ayer	3325
Entrada de hoy	468
Total existencia de hoy	3793

venta de trigo.

Al precio mínimo de 10 ptas. 25 cents	26
Al precio máximo de 11 ptas. 25 cents	68
A precios intermedios	502
Total vendido	596

Balance del trigo.

Existencia total de ayer	3793
Venta total de ayer	596
Sebrante para hoy	3197

precio de los granos.

Cebada de 7 50 pesetas fanega, á 8 00 pesetas fanega.	
Habas de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Maiz de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Yeros de 12 50 id. id. á 13 00 id. id.	

Matadero.
El día 9 fueron carnizadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1 65 á 1 87 ptas. el kilo; 6 terneras al precio de 1 87 ptas. el kilo y 115 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Pagos para el día 11.
A D. Francisco Jimenez Arévalo, alquileres oficinas de Estadística.
D. Vicente Artoaga, alquileres oficinas Correos.
D. Julian Caballero, Fábrica de pólvora.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Abdon y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se ven en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York. señas de los únicos fabricantes. Admala marca industrial es grabada en acero, no litografía.

Venta de fincas.
A voluntad de su dueño se venden en el término de Loja las fincas siguientes. El cortijo llamado «El Pelado» El cortijo llamado «Cueva del Ferrero».
Las personas interesadas en la adquisicion de los mismos podrán pedir antecedentes al administrador de los mismos D. Manuel Cuelo y Avila, que vive en Granada en el Hotel Victoria. Las proposiciones de venta se dirigiran efectivamente al Sr. D. José María de la Puente y Fernandez de Córdoba, que reside en Montilla.

Se necesita una criada
con buenos informes que sepa coser y algo de cocina. En la Administracion de este periódico darán razon.

«Bianco y Negro.»
Se vende la coleccion completa de esta importante revista.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Cambio
de toda clase de monedas de oro.
Alfonso XII al 19 por 100 de premio.
Isabel II al 24 por 100 id.
Onzas y medias al 20 por 100 id.
Se compra oro viejo.
Dirigirse al Hotel Victoria.
PUERTA REAL, GRANADA.

Pan de la Palma.
Baja en los precios.
A 28 y á 33 céntimos el kilogramo.
Para papel de cartas,
libros rayados y útiles para escribir. Mesones, núms. 221 y 24 y 26.
¡La Pluma de Oro!

CASA DE PRÉSTAMOS.
Calle Angosta de la Botica, núm. 8.
Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.º de abril del año corriente.
Lo que anuncia al público para que en los dias no feriados, de nuevo á las 10 de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen á desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá á la venta de los efectos cumplidos.
Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden entenderse con D. Eduardo Castillo.

Dinero.
Se facilita en préstamo con hipoteca al siete por ciento anual.
Darán razon en la notaría de D. Francisco de Paula Montero.

GUIA DE GRANADA
Libro indispensable para el viajero
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,
Monumentos artísticos
é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manual
Encuadernado en tela
se vende cada ejemplar, al precio de
DOS PESETAS
Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administración de **EL DEFENSOR**, Buen Suceso, 6.
Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Paula Torres,

VIUDA DE COLLADO,
Falleció el día 10 de junio de 1892.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la difunta, á devocion de sus hijos, en la iglesia de Capuchinas, el lunes 11 del corriente, recibirán el estipendio de diez pesetas.
El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 80 dias de indulgencia por cada misa que oyeren ó acto de piedad que ejecutaren, aplicando ó por el alma de la finada.

Seccion religiosa

Santos de hoy.
Santa Margarita, reina.

Cultos para hoy.
Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.
Misa cantada.—En la Catedral, San Justo y la Real Capta y en las demás parroquias á las ocho y media. En los Hospitalicos á las diez.
E San Pedro á las once un nuevo sacerdote cantará la primera misa y predicará el R. P. Francisco Jimenez Campaña.
En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.
En las Tomasas á las diez funcion á Ntra. Sra. de Amor Hermoso y predica D. M. Lu. i Medina Olmo.
Ejercicios.—En Capuchinas al Sagrado Corazon de Jesús á las siete de la mañana.
Novena.—El del Sagrado Corazon de Jesús en Santa Catalina, Comendadoras, San Bernardo, Zafra y Santa Isabel. En los Hospitalicos y la Magdalena á las seis y media.
En Santa Escolástica á las cinco se hace la novena de San Antonio de Padua, y predica el P. Luis Martin.
Dnoderario.—A Ntra. Sra. del Carmen en las Carmelitas descalzas á las seis.
En el Sagrario á las seis la devocion de la Preciosa Sangre de Jesús.

EL SOL. Gran depósito de tejidos y novedades, Zacatin, 5.

¿Quiéren ustedes vestirse bien y barato? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción y que vende á precios muy limitados.—SIEMPRE HAY EN EL SOL BUENO Y BARATO.

Géneros para trajes de caballero, lanas, satines, batistas, Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas, pre- qué. Sombrillas, antucas, guantes y mitones. Corbatas, gran sedas y novedades para señoras, encajes, blondas, puntillas, cios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas surtido. Cuellos y puños. En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL. Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas. agremianes, ciutras y adornos novedad, gran surtido. y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores, bañadores y gé- neros para esta estación. Tules, tocas, pañuelos sedas y granadinas sin competencia. Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos pi-

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puedo hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C^o, en PARIS

Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Única garantía para el comprador.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatacion de las estrecheces, rotura y expulsion de los cálculos (mal de piedra) y aronillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá correo.— Consultas y prospectos gratis, por carta.— Gab nete médico Norte-americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR : P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Ama de criá
primera, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon. Tupijas, 16.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA SIN RIVAL

HURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y DURADERO

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

FOR EL JARABE HENRY MURE

Buena éxito demostrado por 15 años de experiencias en los hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baño de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espertatorrea

Se envia gratuitamente una instrucciones impresas, muy interesantes, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure!

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

OPILICARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de es-nes; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Ganil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduard de P. cazo, calle de Santa Paula.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representacion de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

FEDERICO LUZANO

comisionista de cereales y frutos del país

tratando en queso manchego

CIUDAD REAL.

Regenerador del ESTÓMAGO

preparado por

MANUEL AMORES REBOLLO.

Remedio infalible para toda clase de padecimientos del estómago y vientre. De ve ta, en las principales farmacias y droguerías.

San Juan, 7.—Sanlúcar de Barrameda.

TRASPASO

del establecimiento de mercería, quincalla y perfumería, con géneros ó sin ellos, en condiciones ventajosas, y se realizan todas sus existencias, á precios sin competencia. Calle de S. alamanca, núm. 16.

se vende

una mesa de comedor y un repostero de buena construcción y sumamente barato.—Calle de Santa Paula, núm. 26

Un joven

de buenos antecedentes desea obtener colocacion de ayuda de cámara ó en asuntos particulares, bien en Granada ó fuera de ella.—Darán razon. Angel. 6.

Se vende

un repostero y un entredós.—Calle de Navarrete, fábrica de jabon, darán razon.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se vende

un carro de labor, para bueyes, completo y barato.—Darán razon, taller de coches, calle del Agua.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tónico-vegetales del DR. MORALHS.

Ceibeos piloras para la segura y completa curacion de la

IMPOLENCIA debilidad espermatorrea y e-terinidad.

Curatan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bot cas 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales. Carretas 36, Madrid.

En Granada farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Amo de criá

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en S. tafé, Dolores Garcia, calle del T. jedor.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Guano Perouviano.

Representante exclusivo de la única casa importadora e. E paña de este riquísimo fertilizante ara a zona agrícola de Granada, Santafe Atarfe, Pinos Puente, Fuente y Queros Asquerosa. Láchar, T. amulas Escoznar, Moelin, Hiera, Alonartes T. con. B. áccina, Monteflo Huéior T. jr. Villanueva Mesa, Loja y Algarinejo. don Juan J. Ureña, comisionista de Hiera, á quien se dirigiran los pedidos. Precio: 5 pesetas 11 1/2 kilos y pesetas 15 ó 46 kilos ó sea el quintal español. Desde diez sacos en adelante, precios convencionales.

Cal viva

en polvo y terron á dos y tres reales quintal, en la fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias, camin de Pinos Puente.—Oficinas en Granada B. áccina, 3 y 5.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

¡Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acrea ta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oncinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcaia, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.